

ORD.: N° 2717/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003195

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 22 de mayo de 2019

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: CARLOS GALLARDO PASTENE *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de abril de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito a la Municipalidad de Recoleta una planilla con los gastos realizados con los fondos entregados por el Fondo de Reciclaje del Ministerio del Medio Ambiente otorgado en el año 2018."

Damos Respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato la información requerida, no se encuentra en los archivos en el formato deseado, no obstante, tenemos en PDF los informes de rendición de los montos consultados desde diciembre de 2018 a marzo de 2019.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/ltg